



AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS
Av. Marqués de Dos Aguas, 6, 46198 (Valencia)
Teléfono: 962 52 90 02

Edicto del Ayuntamiento de Dos Aguas sobre aprobación definitiva de modificación de crédito número 4/2020, crédito extraordinario

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número 4/2020 de crédito extraordinario financiado con cargo al Fondo de Cooperación Municipal de la Diputación de Valencia, y transcurrido el plazo legal de exposición al público sin que se haya presentado reclamación alguna, queda definitivamente aprobado el mismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.2 en relación con los artículos 169, 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público.

APLICACIONES DE GASTOS
Créditos extraordinarios

Clasificación por programas	Clasificación económica	Descripción	Crédito
92000	62301	Adquisición electrodomésticos edificios municipales	4.420,30 €
92000	62502	Mobiliario edificios municipales	3.000,00 €
43200	22001	Diseño impresión promoción turística municipio	3.000,00 €
92000	62707	Instalación monitorización y vigilancia edificios	3.100,00 €
15100	22707	Redacción y trabajos del PGOU	14.095,83 €
33600	21200	Actuaciones mantenimiento en patrimonio	11.466,87 €

Total: 39.083,00 €

Esta modificación se financia con cargo a mayores ingresos, en los siguientes términos:

APLICACIONES DE INGRESOS

Clasificación por programas	Clasificación económica	Descripción	Crédito
	46101	Fondo de cooperación municipal	39.083,00 €

Total: 39.083,00 €

Dos Aguas, documento firmado electrónicamente en fecha al margen

